



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-37487076- -GDEBA-HZGAGDMMSALGP / ACOSTA Débora Noelia S/ Fijar Nuevo Destino Laboral

VISTO el EX-2023-37487076-GDEBA-HZGAGDMMSALGP, por el cual se gestiona fijar un nuevo destino laboral de la becaria ACOSTA Débora Noelia (DNI: 33.308.403), en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RESO-2022-2138-GDEBA-MSALGP se aprueba el Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, el cual apunta a la instrucción, formación y/o actualización de los conocimientos de los recursos humanos, a fin de afrontar las problemáticas actuales y fortalecer la Red de Salud Provincial para los años venideros;

Que el Decreto N.º 5725/89, mediante el cual se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de becas en el Ministerio de Salud, contempla la posibilidad de otorgar becas de capacitación, las cuales son destinadas para quienes "... realicen un adiestramiento especializado o perfeccionamiento en su disciplina o en disciplinas relacionadas con la salud...", facultando de la misma manera a dictar Programas de Becas Específicos;

Que mediante la RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP se renovó, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del 2023, la beca de capacitación de la becaria ACOSTA Débora Noelia, en el Hospital Zonal General de Agudos "Governador Domingo Mercante" de José C. Paz, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, conforme las pautas estipuladas por el Reglamento para el otorgamiento de Becas en el Ministerio de Salud, aprobado por Decreto N° 5725/89;

Que en número de orden 3, el Hospital Zonal General de Agudos "Governador Domingo Mercante" de José C. Paz y el U.P.A 15 - Hospital Zonal General de Agudos "Governador Domingo Mercante" de José C. Paz, prestan conformidad al cambio de destino laboral, solicitado por la becaria ACOSTA Débora Noelia;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Hospitales a orden 6;

Que ha prestado conformidad la Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud a orden 10;

Que por los motivos expuestos corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Fijar nuevo destino laboral de la becaria ACOSTA Débora Noelia (DNI: 33.308.403), renovada mediante RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP, para desempeñarse en el U.P.A 15 - Hospital Zonal General de Agudos "Gobernador Domingo Mercante" de José C. Paz, a partir del 1º de agosto del 2023, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.